ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES A EXIGIR	
OBJETO:	FORMULACIÓN DE LA FASE 1 Y 2 DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
UNIDAD:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
FECHA:	OCTUBRE DE 2026

En el municipio de Tame, indica a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección: SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° MC-TA-064-2026 (Articulo 94 Ley 1474 de 2011; Subsección 5 Decreto 1082 de 2015) de acuerdo a la información y condiciones que se describen a continuación:

1. CONDICIONES A EXIGIR:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	**FORMULACIÓN DE LA FASE 1 Y 2 DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**		
1.1	Diagnostico / FASE 1. Diagnóstico Situacional; Alistamiento, Recolección de Información, Análisis del contexto territorial e institucional y Sistematización de la información. / De la política pública para la mujer y equidad de género en el municipio de Tame, departamento de Arauca.	INFORME	1
1.2	Documento de planeación preliminar / FASE 2. Formulación y Diseño de la Política Pública: Definición de visión, objetivos y metas, Diseño del Plan de Acción, Alineación normativa y técnica y mesa de trabajo Institucional. / De la formulación de la política pública para la mujer y equidad de género en el municipio de Tame, departamento de Arauca.	INFORME	1

El Servicio contará con dos fases de desarrollo, donde contará en cada fase con unas actividades y entregables de la siguiente manera:

FASE 1: Diagnóstico Situacional

Identificar la situación actual de las mujeres del municipio mediante la recolección y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

- **Alistamiento:** Conformación de equipos de trabajo, construcción de instrumentos, identificación de actores y directorio.
- **Recolección de Información:**
 - ✓ Datos demográficos, socioeconómicos, de salud, educación, protección y seguridad.

- ✓ Fuentes primarias: Encuestas, mesas de trabajo, grupos focales con cobertura en zona rural y urbana.
- ✓ Fuentes secundarias: Gestión de datos y estadísticas.

- **Análisis del contexto territorial e institucional:** Evaluación del rol de las entidades responsables en garantizar derechos.
- **Sistematización de la información:** Organización e interpretación de los datos obtenidos

ACTIVIDADES DE CAMPO:

- Aplicación, tabulación y análisis de encuestas aplicadas a la parte administrativa de las instituciones y muestra de familias con el propósito de recoger los aportes y percepciones para vincular en la política pública.
- Realizar encuentros participativos con grupos focales o de discusión caracterizados para identificar las principales problemáticas y posibles soluciones y/o acciones a realizar.
- Realizar mesa de trabajo Institucional.

ENTREGABLES:

- Documento diagnóstico (físico y digital).
- Cronograma de actividades.
- Actas, encuestas y evidencias fotográficas
- Propuesta preliminar del Plan de Acción.
- Identificación de factores estratégicos.

FASE 2: Formulación y Diseño de la Política Pública

Formular la política pública con base en el diagnóstico y la participación social, definiendo objetivos, estructura y estrategias.

- **Definición de visión, objetivos y metas:**
- ✓ Ejes temáticos, líneas estratégicas
- ✓ Enfoque de derechos, territorial, poblacional y ambiental.
- **Diseño del Plan de Acción:**
- ✓ Estrategias, acciones específicas, indicadores de resultado e impacto.
- ✓ Presupuesto estimado y fuentes de financiación.
- **Alineación normativa y técnica:**
- ✓ Constitución, Ley 1098 de 2006, Ley 136 de 1994 y tratados internacionales.
- ✓ Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, ICBF, Gobernación, DNP y Plan Municipal de Desarrollo "Haciendo Equipo por Tame 2024-2027"
- ✓ **Realizar 1 mesa de trabajo Institucional.**

ENTREGABLES:

- Documento técnico de política pública (vigencia 2026–2035).
- ✓ Marco Legal de la PP
- ✓ Marco Conceptual
- ✓ Metodología y ruta de proceso de formulación
- ✓ Análisis de problema y soluciones
- ✓ Marco Estratégico de la PP
- ✓ Recomendaciones.
- Documento base para la aprobación
- Propuesta de Acuerdo Municipal
- Cordialmente;

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
Secretaria de Bienestar Social

Acción	Nombres Y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	MASBRITH YIBELY PARRA M	Apoyo Jurídico SBS CPS 313-2026	
Revisó y Aprobó	Margery Esperanza Zorro Lamus	Secretaria de Bienestar Social	
Los Arriba Firmantes Declaramos Que Hemos Revisado El Documento Y Lo Encontramos Ajustado A Las Normas Y Disposiciones Legales Vigentes, Y Por Tanto, Bajo Nuestra Responsabilidad Lo Presentamos Para La Firma.			